

25-10-1947. —

4664
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Oct, 25/47

4664

P/9680

Res. aprob. del nombramiento diplomático en favor del doctor Luis F. Thomay como embajador Extraordinario en los E.E.U.U.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 30217

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

25 OCT 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Doctor Luís F. Thomén como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/9680

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
28 de octubre de 1947.-

0141

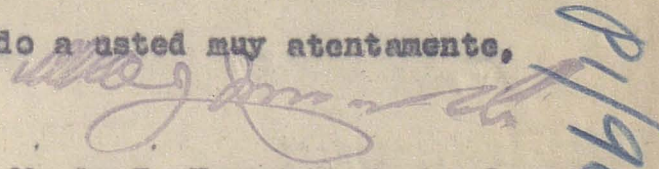
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 30217, de fecha 25 de octubre de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor Doctor Luis F. Thomén como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

819681



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la Atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Luis F. Thomán como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
 M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
 Presidente.

Germán Soriano
 GERMAN SORIANO,
 Secretario.

Agustín Aristy
 AGUSTIN ARISTY,
 Secretario ad-hoc.

LA COMISIÓN DE LA LEGISLATURA DOMINICANA

1^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 76
en el folio 2 del libro letra 2
No. 76, de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de una
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.
Ciudad Trujillo, 28 de Sept. 1927
J. E. Lavilla
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

30617

Núm.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de octubre de 1947.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 141 de fecha 28 de octubre en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del Doctor Luis F. Thomén como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América, y significarle que ha sido registrada en fecha de hoy, bajo el número 1554.

De usted muy atentamente,

Telésforo R. Calderón.
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc
am/rp.

81/9682